

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>24006049</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IES ORDOÑO II</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>LEÓN</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>LEÓN</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2022/2023</b>



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

## ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

La presencia de la tecnologías en la vida cotidiana de las personas ha supuesto una revolución en todos los campos y que los usuarios adquirieran habilidades para ser competentes digitalmente. Los centros educativos, a su vez, de ben ser capaces de cumplir la función de formar a los educandos para la vida, y las TIC adquieren un papel fundamental . Paulatinamente, la educación ha ido incorporando a los procesos de enseñanza y aprendizaje las TIC. Además del apoyo institucional para la adquisición de equipos y para la adecuación de las infraestructuras, es necesaria la implicación y el compromiso del profesorado para continuar con esta labor. No puede existir un muro que separe la educación del mundo digital, pues estaríamos poniendo trabas a la formación de los estudiantes, a su desarrollo futuro y a su inclusión en el mercado laboral.

Desde esta perspectiva, el IES Ordoño II aplicará todas las medidas necesarias, ajustándose a "Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes" DigCompOrg, para la elaboración de un plan estratégico digital que dirija la competencia Digital de Centro en TIC, establecida en la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Con esto se pretende que: "Los alumnos deben ser capaces de buscar información en la red y saber distinguir las fuentes fiables de las que no lo son; además, habrán de respetar la ley de propiedad y las licencias digitales", tal y como establece el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre la competencia digital "Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso."

Este Plan de actuación se rige por la Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, y la **ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.**

Por ello, dentro de este enfoque se encuentra también la necesidad de preparar y exigir a nuestro profesorado la utilización de las TIC en su docencia y quehaceres diarios. Por todo ello, éste debe desarrollar su nivel de competencia digital en todos los aspectos que recoge el [Marco Común de la Competencia Digital Docente](#).

**Niveles de competencia del Marco Común de Competencia Digital Docente**

Básico	A1	Esta persona posee un nivel de competencia básico y requiere apoyo para poder desarrollar su competencia digital.
	A2	Esta persona posee un nivel de competencia básico, aunque con cierto nivel de autonomía y con un apoyo apropiado, puede desarrollar su competencia digital.
Intermedio	B1	Esta persona posee un nivel de competencia intermedio, por lo que, por sí misma y resolviendo problemas sencillos, puede desarrollar su competencia digital.
	B2	Esta persona posee un nivel de competencia intermedio, por lo que, de forma independiente, respondiendo a sus necesidades y resolviendo problemas bien definidos, puede desarrollar su competencia digital.
Avanzado	C1	Esta persona posee un nivel de competencia avanzado, por lo que puede guiar a otras personas para desarrollar su competencia digital.
	C2	Esta persona posee un nivel de competencia avanzado, por lo que, respondiendo a sus necesidades y a las de otras personas, puede desarrollar su competencia digital en contextos complejos.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el I.E.S. Ordoño II se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, Medio y Superior en horario diurno, y en la modalidad a distancia.

El centro se encuentra en la periferia norte de la capital, en una zona en crecimiento cuya fisonomía ha cambiado por completo en los últimos años. Su área de influencia es, además de muy amplia, muy variada.

Esta diversidad en los ámbitos social, económico y cultural hace que no puedan ceñirse las familias del alumnado a un perfil mayoritario y que se vea representada la sociedad de la ciudad de León en su conjunto.

Este hecho se ve reflejado en un alumnado con características, aspiraciones e intereses muy distintos. Por una parte, el Instituto se sitúa entre dos polígonos residenciales -La Torre, La Palomera- y dos barrios tradicionales (San Mamés, Las Ventas). Por otra, su área de influencia abarca también más de una decena de pequeñas poblaciones rurales del entorno y, además, cuenta también con alumnado de otras localidades cercanas a la capital, fuera de esta área adscrita. En los polígonos nuevos predominan las familias jóvenes y con un nivel adquisitivo y de formación cultural medio-alto. En los dos barrios tradicionales reside, sin embargo, una población autóctona más envejecida y en ellos se concentra la población inmigrante. Se constatan, asimismo, diferencias importantes en lo que se refiere a los ingresos familiares y los sectores de actividad económica. Es pequeño el porcentaje de alumnado de unidades familiares cuyos ingresos provienen sólo de pensiones o subsidios –jubilación, desempleo, etc.-. La mayoría de los progenitores en activo que viven en la ciudad trabajan principalmente en el sector servicios. Se dedican, además, a estas tareas buena parte de los que residen en las urbanizaciones de los municipios más próximos, si bien son las actividades agrícolas-ganaderas las predominantes en los núcleos rurales de estos pueblos.

La cercanía del Campus de Vegazana -de la Universidad de León- hace que, durante el curso escolar, sean muchos los estudiantes universitarios que residen en la zona. El peso de esta población joven confiere al entorno del Instituto una identidad peculiar y explica el alto número de negocios relacionados de algún modo con la vida académica –copisterías, papelerías, establecimientos de informática- y, sobre todo, con el ocio. Es muy relevante dentro de la oferta cultural de la zona, la construcción del nuevo Conservatorio Profesional de Música de León en una parcela

situada frente al Instituto, lo que cambiará sin duda aún más la fisonomía y la oferta cultural en la zona, dado el muy elevado número de alumnos que acuden a él y a la celebración de conciertos y otros actos culturales de primer orden.

Asimismo, la mayoría del alumnado del centro, que reside en el núcleo urbano, tiene fácil acceso a cualquier propuesta cultural que tenga lugar en la ciudad, no así el alumnado procedente de algunos de los pueblos, ya que carece de actividades de este tipo en sus lugares de residencia y se encuentra con más problemas –medios de transporte y horarios- para participar en las desarrolladas en la capital.

Aunque hay un reducido número de unidades familiares con escaso control sobre la educación de sus hijos o en situación sociocultural desfavorecida, la inmensa mayoría de las familias están implicadas y colaboran activamente en la actividad escolar y en el seguimiento de la actividad de sus hijos. Salvo excepción, la única tarea del alumnado es el estudio, puesto que no tienen que llevar a cabo otras labores para ayudar al sostenimiento familiar.

El Instituto funciona adecuadamente y con una comunidad educativa muy implicada, lo que confiere al IES gran dinamismo. La percepción por parte del entorno es buena, lo que hace que en los últimos años sea primera opción a la hora de elegir centro por un número cada vez mayor de familias y al mismo tiempo la gran estabilidad del claustro de profesores da también buena cuenta de su grado de satisfacción.

Es un centro abierto a los contactos con otras instituciones formativas. Pueden mencionarse, en este sentido, las actividades en colaboración con la Facultad de Veterinaria y la Facultad de Ciencias biológicas y ambientales de la Universidad de León. Destaca, asimismo, la internacionalización del Instituto. No es casualidad que haya sido uno de los centros pioneros en la implantación del Programa Bilingüe, durante el curso 2011/2012, a lo que se suman los programas Erasmus+ e intercambios.

La totalidad de los recursos materiales y humanos del IES están a disposición de toda la comunidad educativa, aunque algunas actividades lectivas no se desarrollan en su recinto. En el ciclo de Enseñanza y Animación Socio Deportiva, buena parte de las clases prácticas tienen lugar en los polideportivos municipales La Palomera y La Torre, y en el Centro de Alto Rendimiento. Su cercanía y sus instalaciones mucho más apropiadas para las asignaturas específicas de ese ciclo constituyen una enorme ventaja en su impartición.

La irrupción de la pandemia por COVID en marzo de 2020 condicionó, obviamente, la vida diaria y el funcionamiento del Instituto, frenando no pocas líneas de actuación para concentrar gran parte de los esfuerzos en la prevención de los contagios y la atención, por vía telemática, al alumnado confinado en su domicilio. Hoy, dos años después del inicio de la crisis sociosanitaria, el I.E.S Ordoño II, comienza una nueva -y esperanzadora- etapa de su historia.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro.

Para analizar la situación de partida se han tenido en cuenta factores como la **trayectoria en el uso de las TIC** en el centro y los **procesos de evaluación** llevados a cabo a principio de curso mediante 2 fases de evaluación de la competencia digital.

#### 2.1.1. Trayectoria en el uso de las TIC:

Respecto a la **capacitación del profesorado y alumnado en competencia TIC** son varias las actuaciones realizadas a lo largo de estos últimos cursos:

6

Curso 2010/2011

- Certificación en la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación. Nivel 4.

Curso 2012/ 2013

- Implantación de Google apps for Education en el instituto.

Curso 2013/2014

- PIE: Ciencia en experimentos: aprendizaje a través de la observación, el análisis y la interpretación objetiva de los resultados obtenidos.

Cursos 2014/ 2020

- ERASMUS. ERASMUS CHARTER FOR HIGHER EDUCATION (ECHE)

Curso 2015/2016

- Autoevaluación de centro
- Plan de Integración de las TIC en el centro.
- Proyecto Educativo para la Mejora: Innovar y mejorar. Diseñando el futuro de nuestro centro. (2015/2018)

#### Curso 2016/2020

- **Plan de Formación: INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC: ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL**

**a. Curso:** Digitalmente competentes. Las TIC al servicio de los procesos enseñanza aprendizaje (2016/2017)

**b. Seminario:** Competencias digitales del alumnado. Evaluación y mejora. (2016/2017)

**c. Grupo de trabajo:** Trabajamos la competencia digital desde las áreas de conocimiento en entornos virtuales (2017/2018)

7

#### Curso 2017/2018

- Renovación de la certificación TIC (Nivel 4)

#### Curso 2018/2019

- Plan de mejora de la biblioteca
- ERASMUS + KA 229. Nº proyecto: 2018-1-SI01-KA229-047077\_2. Título: Celje y León. Un pasado común, un presente semejante. Fuimos socios de I. Gimnazija Celju (Eslovenia).

#### Curso 2019/2020

- ERASMUS + KA229. Nº proyecto: 2019-1-SI01-KA229-060394\_2. Título: How do we perceive our cyber world? Fuimos socios de I. Gimnazija Celju (Eslovenia) y Philological High School de Beograd(Serbia) 2019/2021
- Certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios. **CodiCeTic 3.**
- Grupo de trabajo por proyectos. Los viajes de Ulises por el Ordoño II.

Curso 2020/2021.

- ERASMUS+. ERASMUS CHARTER FOR HIGHER EDUCATION(ECHE)27. 2020/2022: ERASMUS + KA101. Nº de proyecto: 2020-1-ES01-KA101-081433. Título: Gestión y liderazgo escolar. El cambio como oportunidad educativa. Se han hecho movilidades de job shadowing a Eslovenia, Grecia y Portugal. Cursos de formación en Francia, Malta y Creta. **(2020/2027)**

Curso 2021/2022.

- Seminario de Metodologías Activas. Se realizaron 14 reuniones equivalentes a 26 horas de formación. Participaron 16 profesores.
- Proyecto de innovación-observación en la modalidad de profesores del mismo centro. Participaron 16 profesores.

**Curso 2022/2023**

- Participación en el concurso nacional “¿Qué es para ti el 017?” organizado por el INCIBE con motivo de la inminente celebración del "día de internet segura" .
- Proyecto de innovación Formapps
- Grupo de trabajo: Los nuevos retos del cambio y transformación metodológica en la ESO.
- Sesiones de Formación de Paneles Interactivos SMART.
- Creación del BLOG
- [Seminario de Impresión 3D](#)
- Plan de mejora:  
“Avanzamos en la digitalización de nuestro centro y en los recreos inclusivos”

8

### 2.1.2. Evaluación de la competencia digital:

Se realiza un proceso de evaluación diagnóstica para valorar el punto de partida en el presente año mediante 2 fases:

1. Evaluación general del profesorado mediante una hoja de acceso con un código QR, utilizando un formulario de recogida de datos en el que se valora la participación del profesorado, el conocimiento general e implicación en el uso de las TIC como docentes, con el que se observa como el uso de las herramientas TIC relacionadas con aspectos como la comunicación entre el claustro, familias



y alumnado es generalizado, y la percepción de una mala infraestructura y escasez de recursos también lo es generalizada. Se valora también el porcentaje de



participación en dichas encuestas, siendo el resultado alto.

2. Evaluación de cada una de las etapas educativas (ESO, Bachillerato y FP) mediante el uso de la herramienta SELFIE for school.

Observando la estructura de los gráficos, podemos apreciar una alta valoración en casi todos los apartados, superando la puntuación de 3 puntos en cada uno de ellos, estando estos resultados en la línea del estudio de Castaño y Weikert (2021), siendo los apartados D y E los mejor valorados por toda la comunidad educativa y, en el caso de nuestro centro, unos puntos por encima de dicho estudio comparativo. Además, el apartado G, prácticas de evaluación, aun estando en la línea de los estudios comparativos anteriormente citados es sensiblemente más bajo que el resto de apartados.

Una vez realizada la reflexión de los resultados obtenidos del cuestionario SELFIE a los que enlazamos a continuación,

se realiza un análisis DAFO detallado:



Observando los diferentes elementos que componen el análisis, se ha llegado a la conclusión que uno de los puntos a mejorar sería la formación del profesorado para la mejora de la competencia digital, aprovechando también la buena capacidad de trabajo del claustro, buena comunicación, las ganas de mejorar y la inminente llegada al centro de nuevo material TIC. Partiendo de esta base establecemos un punto de partida para formular los objetivos del plan.

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

Los objetivos del plan de acción se redactan teniendo en cuenta la entrada de un nuevo equipo directivo, lo que supone una continuidad en las fases de implantación de las acciones de mejora reflejadas en el presente plan.

Teniendo en cuenta los resultados de los 2 niveles de evaluación implementados y de la matriz DAFO, se plantean diferentes objetivos para mejorar el uso, implementación y conocimiento de las TIC en el centro educativo desde diferentes perspectivas.

La perspectiva educativa, tecnológica y educativa, buscando para ello una mejora, sobre todo en los puntos más débiles sin descuidar los puntos fuertes, intentando para ello, reforzarlos y mejorarlos también.

No hay que olvidar que el IES Ordoño II tiene una larga trayectoria en el uso de las plataformas virtuales colaborativas, utilizando el correo interno de GMAIL junto con todas las APPS que componen la suite de Google desde hace más de 10 años. Sin embargo, las circunstancias sobrevenidas generadas por la pasada pandemia, derivaron en un uso generalizado de la plataforma Office 365 y el correo corporativo del alumnado y profesorado. Si además tenemos en cuenta el cambio continuo de profesorado del centro, y que la totalidad de la comunidad educativa tiene acceso a dicha plataforma corporativa, se nos antoja complicado continuando simultáneamente las 2 plataformas por parte del profesorado, aunque sean innegables las múltiples ventajas que aportan el uso de las herramientas y cuenta de Google. Por ello, uno de los objetivos marcados desde el centro a medio plazo, es el cambio en el correo interno para notificaciones entre el profesorado y equipo directivo.

### 2.2.1. Objetivos de dimensión educativa

- Integrar el uso de herramientas didácticas a la programación de aula de todas las materias.
- Educar a los alumnos en la evaluación crítica de los contenidos de la red, a través de su aplicación en todas las materias.
- Promocionar el uso efectivo del aula virtual del centro.
- Implementar la aplicación de la evaluación formativa de los alumnos a través del aula.
- Mejorar el conocimiento, manejo e implementación de los bancos de recursos online como CROL
- Crear Entornos Personales de Aprendizaje (PLE) a utilizando herramientas digitales específicas
- Formar al profesorado en la creación de recursos digitales para la evaluación y seguimiento del aprendizaje de los alumnos.

- Implementar el uso de las herramientas colaborativas de la plataforma educativa digital para el trabajo colegiado del equipo docente.
- Formar a los alumnos y a las familias en la autoprotección en la actividad realizada a través de las redes de información.
- Unificar la Plataforma de trabajo y comunicación de la comunidad educativa (Office 365).
- Establecer un modelo propio de evaluación mediante el uso generalizado de formularios y tablas Excel.
- Establecer un plan de formación para la integración curricular de las TIC.
- Realizar acciones formativas internas desde el centro.

### 2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa

- Constituir la comisión TIC para la organización, implementación y mejora del plan digital del centro.
- Aumentar el nivel de integración de las TIC en los documentos y planes institucionales del centro.
- Digitalizar la documentación del centro que sea de interés para la comunidad educativa.
- Usar de manera generalizada de la plataforma Moodle, OneDrive, Office 365, Microsoft TEAMS, GECE, IES Fácil (local, Move y Familias) entre otras, para la gestión, administración e intercomunicación por TIC.
- Mejorar y actualizar la página oficial del centro con todos los documentos oficiales, información y documentos de interés para toda la comunidad educativa.
- Mejorar la comunicación con las familias a través de herramientas digitales.
- Implementar el uso de las herramientas colaborativas oficiales para la comunicación entre los miembros de los equipos docentes y el equipo directivo.
- Visualizar las iniciativas de nuestros docentes en el claustro y a través de un apartado específico en la página web del centro.
- Fomentar la participación de la comunidad educativa en proyectos de innovación relacionados con las TIC.
- Utilizar sistemas digitales para la información del profesorado en las guardias lectivas.
- Utilizar sistemas digitales de reserva de aulas.

- Utilizar sistemas digitales para la notificación de incidencias informáticas.

### 2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica

- Adquirir impresoras 3D para el trabajo multidisciplinar.
- Fomentar la participación en jornadas formativas de seguridad en internet.
- Implementar un sistema de préstamo de equipos informáticos a través de formularios para la lucha contra la brecha digital.
- Digitalizar todas las aulas del centro mediante la instalación de paneles digitales y renovación de sus equipos informáticos.
- Creación de una nueva aula TIC con 25 puestos informáticos
- Mejorar y renovar los equipos informáticos obsoletos.
- Continuar con la dotación de recursos tecnológicos en las aulas.

### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Este Plan se desarrollará en 4 años, desde el presente curso 2022/2023 hasta el curso 2025/2026 e incluirá varios procesos de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos, y así poder reajustarlos en función de las necesidades.

13

#### **Primer curso:**

##### **Elaboración (trimestres 1º y 2º)**

- Creación Comisión TIC.
- Análisis del punto de partida: cuestionarios y encuestas.
- Diseño del plan: definición de objetivos, elaboración del plan (puesta en común).
- Informar y consensuar dicho plan con el claustro de profesores mediante la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Inclusión del Plan en documentos institucionales: Proyecto Educativo y Programación General Anual.

##### **Desarrollo y seguimiento (trimestres 2º y 3º)**

- Seguir periódicamente las líneas de actuación fijadas en el plan, actualizarlas según el contexto a lo largo de los dos cursos académicos siguientes (2023-2024 y 2024-2025).

- Desarrollar acciones formativas internas para la mejora de las acciones propuestas.
- Puesta en marcha de las acciones propuestas a corto plazo (Página Web, reserva de aulas, mejora de infraestructura, etc.)

### **Evaluación (al término de cada curso académico)**

- Difusión del plan y evaluación (análisis de resultados y propuestas de mejora del Plan TIC).
- Encuestas, cuestionarios, herramienta SELFIE para recabar datos.
- Análisis de los resultados extraídos.
- Elaboración de conclusiones y planteamiento de mejoras.

### **En los próximos Cursos**

- Puesta en marcha de un plan de formación del profesorado
- Unificación de plataformas de trabajo (Office 365) y cambio de correo institucional
- Adaptación del plan al contexto según los resultados de evaluación
- Consolidación de herramientas TIC.

### **Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro**

A principios de este curso se informó al Claustro, a través de la CCP, de la publicación de la normativa de certificación de CoDiCe TIC y de la participación del centro en la misma. También se solicitaron voluntarios para componer la comisión TIC, sobre todo, para la elaboración del Plan. En una de las sesiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se comentó la composición de la comisión TIC. - En las sesiones de Claustro y de Consejo Escolar que se celebrarán a lo largo del segundo y tercer trimestre del presente curso académico, se presentará el Plan TIC con la finalidad de que se apruebe para incluirlo en el Proyecto Educativo.

## 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Todo plan de actuación carece de sentido si no llega a la comunidad en la que pretende aplicarse para ello se llevarán a cabo una serie de acciones enfocadas a toda la comunidad educativa:

### Para el profesorado:

- Incluir en el plan de acogida las directrices para el uso de las TIC, así como unas orientaciones generales para el uso de los medios digitales en el centro.
- Establecer acciones formativas internas: charlas, seminarios y cursos.
- Se proporcionará un asesoramiento continuo por parte de la Comisión TIC y en particular por el responsable TIC del Centro a todos los docentes del Instituto, que tendrá como objetivo motivar a todo el profesorado para incentivar el uso de recursos didácticos existentes y la creación de un [banco de recursos](#) propios que pueda difundirse a través de nuestra Página Web.

### Para el alumnado:

- Incluir en el plan de acogida (incluido en la [PGA](#)) del alumnado las directrices para el uso de las TIC, así como unas orientaciones generales para el uso de los medios digitales en el centro.
- Planificar de manera progresiva los indicadores de logro de cada materia para alcanzar una formación global en la que los recursos TIC se conviertan en elementos auxiliares imprescindibles para la consecución de todas las competencias clave.
- Instruir al alumnado en el uso de las plataformas digitales institucionales a través del [Plan de Acción Tutorial](#).

### Para las familias:

- La opinión de las familias es tenida en cuenta de manera continua para adoptar medidas de corrección en todos los procesos que se desarrollan en el IES. Para ello existe un [formulario tipo](#) colgado en la página web del centro.

**Para todos los miembros de la comunidad educativa:**

- Fomentar el uso de un entorno seguro a través de los recursos ofrecidos por el entorno educa.jcyl.es, creando para ello un grupo TEAMS informativo al comienzo de cada curso escolar.
- Publicar el plan digital actualizado en la página web del centro.

<p><b>Estrategias de difusión del plan TIC</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación en página web del centro.</li> <li>- Presentación en Claustro y Consejo Escolar</li> <li>- Post en RRSS sobre las actividades del Plan que se desarrollan en el Curso</li> </ul>
<p><b>Procesos de dinamización del plan TIC</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y Planificación</li> <li>- Ejecución y Seguimiento</li> <li>- Evaluación y Propuestas</li> </ul>
<p><b>Fomentar la participación e implicación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación de un apartado TIC en cada programación didáctica</li> <li>- Participación del Claustro en SELFIE</li> <li>- Respuesta a las comunicaciones internas del Centro por medio del correo electrónico corporativo</li> <li>- Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCyL (Día de Internet seguro, plan de seguridad y confianza digital)</li> <li>- Asistencia a las actividades formativas que se desarrollan en el Centro</li> </ul>



### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

##### 3.1.1. Definición de las funciones, tareas y responsabilidades:

###### Comisión TIC

###### - Relación nominal de los integrantes de la Comisión TIC:

- Equipo Directivo: José Ángel Suárez González (Director) y Víctor Manuel García Alonso (Secretario)
- Responsable CompDigEdu/Coordinador TIC: M<sup>a</sup> Isabel San Martín González (profesora de Tecnología)
- Otros docentes: Jorge Pérez Cordero (profesor de Servicios Socioculturales y a la Comunidad)

###### Funciones :

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.

8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar el Plan Digital de Centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

### **Responsable de Redes Sociales**

La persona encargada de las redes sociales del centro es Sergio González Gutiérrez (profesor de Física y Química).

Sus funciones son:

1. Publicar en las redes sociales del centro información de interés para toda la comunidad educativa.
2. Difundir las actividades que se desarrollan en el centro.

### **Responsable de la [Página web del centro](#)**

La persona encargada de la página web del centro es Edita Blanco de la Varga (profesora de Matemáticas).

Sus funciones son:

1. Actualizar la página web del centro.
2. Informar al Claustro de las novedades introducidas en la página web referentes al uso de las TIC (uso del Google Calendar, etc).

18

### **Profesorado**

Los miembros del claustro del IES Ordoño II deben:

1. Integrar las TIC en sus programaciones de aula.
2. Fomentar el uso de las TIC con sus alumnos.

### **3.1.2. Integración del plan digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales:**

**[Proyecto Educativo de Centro \(PEC\)](#):** incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié en el uso de las TIC.

**Propuesta Curricular (PC) [1](#) y [2](#):** incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos

metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.

**Programación General Anual (PGA):** incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las TIC.

**Programaciones Didácticas (PD):** incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.

**Reglamento de Régimen Interno (RRI):** uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. (Título XIII – NORMAS DE CONVIVENCIA, FALTAS Y SANCIONES)

**Plan de Convivencia (PC):** incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.

**Plan de Acción Tutorial:** recoge actividades donde se forma al alumnado para usar las TIC de manera responsable.

**Plan de Acogida:** facilita la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.

**Plan de mejora:** relacionado con la elaboración de materiales y recursos digitales compartidos a través de la página web y redes sociales.

### **3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

Los procesos de administración y organización de centro los realiza el Equipo Directivo con ayuda del Secretario y de la Secretaría, siguiendo las directrices de las personas responsables de área de Inspección, así como de las 13 áreas de los distintos programas que se desarrollan a través de la Dirección Provincial de León y de la Consejería de Educación de Castilla y León. Los programas oficiales de gestión son el IES 2000, para la gestión de centros, y el GECE 2000, para la gestión económica de centros de enseñanza no universitarios. Estos programas únicamente están instalados en los ordenadores del despacho de Jefatura de Estudios, del Secretario y en Administración. Por otra parte, el IES Fácil ayuda al profesorado en la comunicación con las familias. Además, las familias también pueden acceder a la información académica y de faltas a través de INFOEDUCA, que es un servicio que la Consejería de Educación proporciona

a las familias para conocer las faltas de asistencia de sus hijos, así como la información académica.

**Se crea la Comisión TIC** con el objetivo de dinamizar el proceso de integración de las TIC en el centro y se delimitan las funciones de la misma, estableciendo como prioridades, la elaboración del Plan Digital del centro y la creación de una carpeta compartida con la documentación relevante para la elaboración del plan. Se establecen un calendario de reuniones mensuales, estando en comunicación constante los miembros de dicha comisión.

Creación de una [carpeta compartida](#) a la que tendrán acceso los miembros de la Comisión TIC y la mentora digital

**Creación de un canal [TEAMS](#)** para información del claustro y subida de documentación oficial del centro.

**Creación de canales específicos [TEAMS](#) por [departamentos](#)**

**Mejora del sistema de reserva de aulas**, creando e implantando calendarios por cada una de las aulas específicas y de desdobles, creando a su vez un espacio en la web con los diferentes [enlaces de activación](#) personal de dichos calendarios. Los calendarios son privados para los docentes del instituto. En el siguiente enlace se puede observar el sistema de reserva. [Vídeo de reserva de aulas](#) [Calendarios](#).

**Información relativa a las guardias** a través de un sistema informatizado que consiste en un [documento compartido \(imagen\)](#) al que se tiene acceso a través de la página web del centro y un [código QR](#) situado en la sala de profesores.

### 3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: Modificación de documentos institucionales (PE y PGA)	
<b>Medida</b>	Modificación del PE del centro para la inclusión de los objetivos fijados en el Plan TIC.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Proponer objetivos de inclusión del plan digital en la CCP
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 2: Mantenimiento de equipos tecnológicos	
<b>Medida</b>	Renovar ordenadores en las aulas TIC y en la Biblioteca
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Realizar propuestas de mejora en la CCP
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023 y posteriores

21

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 3: Modernización de equipamiento TIC en las aulas	
<b>Medida</b>	Sustituir cañones de proyección por paneles Digitales Interactivos
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Realizar propuestas de mejora en la CCP
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 4: Modernización de equipos informáticos de las aulas	
<b>Medida</b>	Renovar los equipos informáticos de las aulas y ponerlos en dominio EDUCACYL
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Realizar propuestas de mejora en la CCP
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023 y posteriores

<b>3.1. Organización, gestión y liderazgo</b>	
<b>ACCIÓN 5: Fomentar el uso de las TIC en los alumnos</b>	
<b>Medida</b>	Facilitar a los alumnos recursos relacionados con las TIC
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Realizar actividades relacionadas con las TIC en todos los niveles
<b>Responsable</b>	Claustro de profesores
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023 y posteriores

<b>3.1. Organización, gestión y liderazgo</b>	
<b>ACCIÓN 6: Digitalizar diversos documentos del centro</b>	
<b>Medida</b>	Elaborar documentos digitales y su inclusión en la página web
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Fomentar el uso de dichos recursos por parte del profesorado
<b>Responsable</b>	Responsable de la página web del centro
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

22

<b>3.1. Organización, gestión y liderazgo</b>	
<b>ACCIÓN 7: Acoger al profesorado de nueva incorporación llevando a cabo una “acogida digital”.</b>	
<b>Medida</b>	Elaborar un documento de plan de acogida incluyendo las directrices en el uso de las TIC en el centro
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Determinar unos criterios comunes para el uso de la plataforma de comunicación en el centro
<b>Responsable</b>	Departamento de orientación y comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

<b>3.1. Organización, gestión y liderazgo</b>	
<b>ACCIÓN 8: Mantener la página web actualizada</b>	
<b>Medida</b>	Inclusión de información actualizada y documentos oficiales
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Solicitar información al profesorado y los diferentes departamentos

<b>Responsable</b>	Responsable página web
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

<b>3.1. Organización, gestión y liderazgo</b>	
<b>ACCIÓN 9: Reserva de Aulas</b>	
<b>Medida</b>	Elaboración de calendarios específicos para cada aula
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Impartir formación al profesorado
<b>Responsable</b>	Responsable de la página web
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

#### 3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC:

##### Como objeto de aprendizaje:

- Conocer, utilizar y comprender las TIC.
- Sesiones formativas en el uso de las TIC que se imparten a todos los alumnos desde diversas materias y, en particular y de forma especial, desde las materias vinculadas a estos recursos.

23

##### Como parte del currículo específico en algunas materias

##### Como entorno para el aprendizaje:

- Definir un ambiente mediado con TIC.
- Utilización de recursos en soporte digital en el aula.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje de todas las materias a través de cursos creados en aula virtual.
- Manejo de herramientas digitales del portal de educación para la realización de tareas escolares, consulta de dudas, comunicación de avisos, etc.

##### Como medio de acceso al aprendizaje:

La LOMLOE aboga por la atención a las diferencias individuales, partiendo de que no todo el alumnado es igual y apostando por la completa inclusión.

- Aprovechar el potencial de las herramientas digitales como medio de inclusión educativa.

### 3.2.2. Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Se establecen unos criterios metodológicos comunes a través de las propuestas curriculares para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, las programaciones incluyen criterios personales ajustados a las necesidades específicas de cada área y contexto, incorporando cada una de ellas las herramientas digitales oportunas.

- Las TIC se postulan como “recurso didáctico obligatorio dentro de las situaciones de aprendizaje” en la propuesta curricular (Apartado D5).
- Las [propuestas curriculares](#) señalan la importancia de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y al uso de las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación imprescindibles, en el desarrollo de algún contenido (Apartado D4 [propuesta curricular](#)).

#### Fomento de las metodologías activas

METODOLOGÍA ACTIVA CON USO DE TIC	USO
Flipped Classroom a través de <a href="#">PADLET</a>	Selección de material específico para el trabajo de contenidos.
Flipped Classroom a través del aula virtual	Selección de material en el aula virtual
Flipped Classroom a través de <a href="#">Edpuzzle</a>	Motivar a los alumnos y potenciar mejores resultados

#### Uso de diferentes recursos y plataformas integradas en el proceso de enseñanza -aprendizaje:

[El aula virtual](#) en ESO, Bachillerato y ciclos formativos, es utilizada por 25 profesores del claustro, siendo generalizado en los ciclos formativos de Educación a distancia, donde es utilizada por 10 profesores, siendo el único medio de comunicación y trabajo con el alumnado.



El acceso a las aulas virtuales se realiza mediante la página web de la Junta o del propio centro mediante usuario y contraseña.

**Uso de la plataforma TEAMS**, siendo esta plataforma la más utilizada por la mayoría del profesorado del centro.

Las programaciones didácticas incluyen expresamente las medidas necesarias para que el alumnado alcance y desarrolle la competencia digital, y algunos departamentos incluyeron en las programaciones una [sección TIC](#) en la que aparecía de modo explícito los objetivos, las actuaciones previstas, los recursos digitales y el método de recogida de evidencias de los aprendizajes de los alumnos. Los recursos digitales usados por el profesorado son diversos, ejerciendo en este caso la libertad de cátedra para la elección de medios digitales que complementan los expuestos en las programaciones didácticas

El uso de otras plataformas como elementos de apoyo e integración dentro de las aulas virtuales y TEAMS como Genial.ly, Canva, Kahoot, Quizziz, etc., es generalizado entre el profesorado, y se están desarrollando acciones formativas internas mediante pequeñas sesiones y elaboración de material formativo ([tutoriales](#)) relacionado con herramientas de creación de contenidos digitales.

Algunos ejemplos de lo que el profesorado del centro viene desarrollando con relación a la integración curricular de las TIC:

- Sesiones Flipped Classroom con la herramienta [Edpuzzle](#)
- Creación de entornos personales de aprendizaje PLE para ayuda al alumnado en la elaboración de trabajos de investigación a través de la metodología FLIPPED CLASSROOM [PADLETT](#).
- Lecciones [CANVA](#)
- Juego de prevención con genially:
- Break out (escape room) la jornada laboral:
- Lecciones con Ted.ed: balance de situación y umbral de rentabilidad.
- Utilización de [formularios](#) de Heteroevaluación, Autoevaluación y coevaluación.
- Utilización de la plataforma [Scratch](#) para las clases de matemáticas.

**Se han creado Entornos Personales de Aprendizaje (PLE)** para que los alumnos puedan acceder al conjunto de herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades que faciliten su proceso de aprendizaje y acceso al conocimiento. Estos entornos se convierten en un instrumento personal, flexible y muy útil tanto para docentes como para alumnos, al ofrecer de forma organizada todos los recursos a los que acceden para aprender.

[Microsoft tools](#)

[Recursos útiles para el alumnado](#)

Proyecto de Innovación Formapps que pretende la integración de las Tablet como recurso fundamental en el aula. Se cuenta con tablets en préstamo para realizar un proyecto de aplicación práctica en las aulas, regulado mediante la orden EDU/832/2015, de 2 de octubre, establece en su FASE I, que el profesorado participante debe realizar una actividad formativa específica impartida por los CFIE sobre nuevas metodologías de enseñanza y el uso y aplicación de las TIC. Esta actividad formativa servirá para capacitar al profesorado en metodologías activas y en el uso correcto de este tipo de dispositivos y sus herramientas básicas, así como en el desarrollo de las competencias didáctica y digital.

Fomento del uso de diferentes herramientas TIC mediante la promoción del banco de recursos [CROL](#), a través de la página web del centro.

**Respecto al espacio web**, hay Departamentos que incluyen una explicación del contenido del repositorio y otros incluyen el acceso a blog de profesores.

### 3.2.3 Propuestas de innovación y mejora

3.2. Prácticas de enseñanza aprendizaje	
ACCIÓN 1: Desarrollar directrices del uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje	
Medida	Recoger las finalidades de las TIC aplicadas al aprendizaje

<b>Estrategia de desarrollo</b>	Elaborar las Propuestas curriculares de cada una de las etapas educativas haciendo énfasis en el uso de las TIC.
<b>Responsable</b>	Departamentos y CCP
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023 y posteriores

<b>3.2. Prácticas de enseñanza aprendizaje</b>	
<b>ACCIÓN 2: Inclusión de las TIC en las programaciones didácticas</b>	
<b>Medida</b>	<b>Recoger las finalidades de las TIC aplicadas al aprendizaje</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Elaborar las programaciones didácticas LOMLOE con indicaciones concretas sobre objetivos, metodologías y procesos para adquirir competencias digitales Adoptar criterios de evaluación comunes en adquisición de competencias digitales en las programaciones didácticas de los departamentos de nuestro instituto
<b>Responsable</b>	Departamentos y CCP
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023 y posteriores

<b>3.2. Prácticas de enseñanza aprendizaje</b>	
<b>ACCIÓN 3:</b>	
<b>Medida</b>	<b>Integrar el desarrollo de las competencias digitales en los planes de acción educativa de centro</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Plan digital de centro Plan de mejora de carácter curricular Proyectos de innovación
<b>Responsable</b>	Departamentos y Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023 y posteriores

3.2. Prácticas de enseñanza aprendizaje	
ACCIÓN 4: Orientar al profesorado en el uso de herramientas digitales	
Medida	Implementar el uso de herramientas digitales colaborativas en el aula
Estrategia de desarrollo	Tutoriales para el profesorado
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Curso 2022/2023 y posteriores

### 3.3. Desarrollo profesional.

En la actualidad no existe un plan de formación de centro, lo que supone **una prioridad absoluta** a la hora de plantear los objetivos y la actuación estratégica del plan digital en cuanto a la formación del profesorado. No obstante, se están realizando actividades formativas individuales, seminarios, grupos de trabajo y acciones formativas internas para la mejora de la competencia digital en el centro. La Comisión TIC considera la formación del profesorado es condición sine qua non para un adecuado plan TIC de centro.

28

Respecto a las estrategias de acogida digital, en el presente curso se elaboró una bienvenida para los profesores de nueva incorporación en la que se especificaron todas las acciones referidas al uso de las TIC en el centro, facilitándose las claves de acceso a los dominios personales de los ordenadores del centro, la utilización de las impresoras, recomendación del uso de la plataforma web donde encontrarán manuales y tutoriales detallados para la utilización de otros recursos disponibles.

- Acciones formativas mediante diferentes TUTORIALES.
- **Se han creado Entornos Personales de Aprendizaje (PLE)** para ayudar al profesorado en su proceso de adaptación al cambio que supone la implantación del presente Plan Digital. Se crean espacios donde los docentes pueden acceder al conjunto de herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades que faciliten su proceso de aprendizaje y acceso al conocimiento. Estos entornos se convierten en un

instrumento personal, flexible y muy útil al ofrecer de forma organizada todos los recursos disponibles para organizar su práctica docente.

- **Participación del claustro en las jornadas formativas de utilización de los paneles interactivos que se están instalando en el centro.**

Las sesiones se han incluido en la página web para el acceso de todo el profesorado del centro.

- Utilización de [Formularios](#) anclados a tablas [Excel](#) para determinar las necesidades formativas del profesorado

### 3.3.1 Propuestas de innovación y mejora

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 1: Conocer la competencia digital del profesorado	
<b>Medida</b>	Detectar en qué se quiere formar el profesorado relacionado con las TIC
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Formularios específicos de detección de necesidades SELFIE for Teachers
<b>Responsable</b>	Equipo directivo
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023 Trimestral

29

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 2: Proyecto CoDiCe TIC 2022/2023	
<b>Medida</b>	Participar en el Proyecto CoDiCe TIC
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Implicar a la mayoría del claustro en una de las áreas del plan digital
<b>Responsable</b>	Comisión TIC

<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023
------------------------	-----------------

<b>3.3. Desarrollo profesional</b>	
<b>ACCIÓN 3: PLAN DE FORMACIÓN</b>	
<b>Medida</b>	Desarrollar un plan específico de formación con itinerario TIC
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Elaboración de un itinerario específico TIC
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2023/2027

### 3.4. Procesos de evaluación.

En las diferentes **propuestas curriculares** (Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional) se incluyen las directrices generales la elaboración de los distintos puntos de las programaciones didácticas del centro en relación a:

- **La evaluación inicial.**
- **La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- **Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.**
- **Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.**

En ellas se recoge la necesidad de inclusión de **herramientas TIC** en este apartado de todas las programaciones didácticas de los departamentos, dejando a libre elección de cada uno de ellos, la selección de las herramientas para la valoración de cada uno de los anteriores apartados.

### **ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA:**

En todas las Programaciones Didácticas (ESO y Bachillerato) se incluirán la relación entre los Criterios de Evaluación y Competencias Clave a través de los Descriptores Operativos, con el objetivo de desarrollo de la Competencia Digital en el alumnado teniendo en cuenta que: *“La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el*

*aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico”.*

- La comisión TIC ha elaborado una rúbrica genérica para la evaluación de la competencia digital del alumnado, inspirada en el Marco de la Competencia Digital Docente del INTEF; Se establecieron tres niveles competenciales (avanzado, intermedio y principiante), y se determinaron 5 áreas a evaluar (información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas) y se estableció su peso en la calificación final.
- Se está valorando la adquisición de una licencia de centro de la herramienta *Additio* que permite el uso del libro digital del profesor así evaluarla de modo sencillo, entre otras muchas cosas.
- Algunos profesores utilizan el portfolio digital con los alumnos, la coevaluación y la autoevaluación con [rúbricas digitales](#) y [formularios](#).
- Utilización de la herramienta [Kahoot](#) en procesos de evaluación del aprendizaje.
- El acceso al trabajo digital con el alumnado se realiza a través de las aulas virtuales. Se consideran un instrumento eficaz tanto en las enseñanzas presenciales como no presenciales. Tanto el libro de [calificaciones de Moodle](#) como *One Note de Office 365* permiten comunicar al alumnado el progreso de su aprendizaje.
- El uso de [rúbricas autoevaluables](#) integradas en el aula virtual, hacen que los alumnos sean partícipes de una evaluación más objetiva y reflexiva.
- De la misma forma se utiliza la aplicación TEAMS para el desarrollo de las clases con el alumnado.

### 3.4.1. Propuestas de innovación y mejora

3.4. Procesos de Evaluación	
ACCIÓN 1: Autorreflexión TIC	
<b>Medida</b>	Realizar una Evaluación del profesorado en cuanto a su competencia digital
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Utilizar la herramienta SELFIE for teachers
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

3.4. Procesos de Evaluación	
ACCIÓN 2: Promocionar el uso de herramientas TIC para la evaluación del aprendizaje	
<b>Medida</b>	Fomentar el uso de formularios para la evaluación del proceso de Enseñanza -aprendizaje
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Utilizar formularios de Office 365 y asociarlos a tablas Excel
<b>Responsable</b>	Comisión TIC/CCP
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

32

### 3.5. Contenidos y currículos

#### 3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Las programaciones didácticas son el documento base donde se reflejan todas las acciones necesarias encaminadas a la consecución de unos objetivos. En la actualidad, el aprendizaje competencial adquiere una mayor importancia, siendo este fundamental para el desarrollo de las competencias clave en los alumnos. Cada una de las diferentes áreas contribuirá al desarrollo de las competencias clave.

En todas las programaciones didácticas de las diferentes materias estarán recogidos los Criterios de Evaluación, Indicadores de Logro y los descriptores operativos junto con los mapas de las Relaciones Competenciales y el Perfil de Salida que contribuyen a la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.



También se concretan los recursos digitales que se van a utilizar para facilitar el aprendizaje y la metodología de aplicación.

Tal y como marca la ley, uno de los principales objetivos es la adquisición de competencias, en este caso la referida a la Competencia Digital, para la cual tenemos en cuenta los descriptores operativos que marca el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

**CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

**CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

**CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

**CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

**CD5.** Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Si bien en algunas materias como Informática y Tecnología, se trabajan las TIC como objeto de aprendizaje, las competencias digitales se trabajan de modo transversal en todas las materias y en las **las propuestas curriculares (1 y 2)**, se refleja expresamente la necesidad del uso e integración de las TIC en la programaciones didácticas (en proceso de elaboración)

En las Programaciones didácticas cada Departamento incluye los recursos digitales. A ello se unen las aulas virtuales de cada profesor y los repositorios que algunos Departamentos han incluido en su espacio web.

En lo que se refiere a las Programaciones didácticas, algunos Departamentos incluyeron en las programaciones una sección TIC en la que aparecía de modo explícito los objetivos, las actuaciones previstas, los recursos digitales y el método de recogida de evidencias de los aprendizajes de los alumnos. Cada profesor elige la estructura de los contenidos en las aulas virtuales.

Respecto al espacio web, hay Departamentos que incluyen una explicación del contenido del repositorio y otros incluyen el acceso a blog de profesores.

El acceso a las Programaciones y al repositorio se realiza desde la página web del centro; a las aulas virtuales, desde la página web de la Junta o del propio centro mediante usuario y contraseña.

### 3.5.2. Propuestas de innovación y mejora

3.5. Contenidos y Currículos	
ACCIÓN 1: Repositorios y bancos de recursos	
<b>Medida</b>	Elaborar bancos de recursos TIC y repositorios
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Utilizar herramientas TIC para la elaboración de repositorios con recursos digitales
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

3.5. Contenidos y Currículos	
ACCIÓN 2: Recursos educativos Abiertos	
<b>Medida</b>	Promocionar el uso de recursos educativos abiertos, tanto desde el punto de vista del usuario final como desde la perspectiva de los creadores
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Realizar tutoriales y acciones formativas encaminadas a la utilización de herramientas para la creación de recursos

<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

<b>3.5. Contenidos y Currículos</b>	
<b>ACCIÓN 2: Utilización generalizada de espacios colaborativos virtuales</b>	
<b>Medida</b>	Utilizar espacios virtuales colaborativos como herramienta de trabajo habitual.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Utilizar la herramienta CANVA educación en las aulas. Formar al profesorado en el uso de las mismas Integrar la herramienta CANVA en el uso diario de los paneles digitales
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

#### 3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Entre las herramientas TIC que se utilizan para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa destacan por orden de importancia:

- La **página web del centro** que es la primera vía de acceso al resto de elementos: como el aula virtual, la página de Educa.jcyl, Infoeduca, CROL, a las herramientas de Office 365 y al resto de recursos que se pretenden integrar en una única plataforma con el objetivo de facilitar el acceso a todos los miembros de la comunidad educativa. Recientemente ha sido renovada y está en continua actualización, poniendo énfasis en los actos conmemorativos del 50 aniversario del centro: <http://iesordonosegundo.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- **Instagram**. La cuenta institucional sirve como punto de información e importante nexo de unión entre el alumnado, sus familias y el centro educativo. Es uno de los puntos de trabajo del plan de mejora que se está llevando a la práctica en el

centro, se pretende aprovechar el tirón de esta red social entre los jóvenes para así poder llegar al máximo número de alumnos y sus familias. Algunos profesores también tienen cuentas educativas para el trabajo de contenidos en el aula.

- **Facebook.** La cuenta institucional de esta red social también se actualiza diariamente pero no teniendo tanto tirón como la red social Instagram.
- **Twitter.** Esta cuenta institucional sirve como medio de información general con el alumnado y sus familias.
- **Blogs.** El centro cuenta con diferentes blogs de carácter informativo en los que se sube información diversa relacionada con una temática concreta, como por ejemplo el [blog ERASMUS](#) en el que existe información relacionada con **toro lo relativo al proyecto "Gestión y liderazgo escolar: El cambio como oportunidad educativa. (School management and leadership: Change as a learning opportunity) "** *está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea.*
- **Canales de Youtube** en los que los docentes suben actividades, tareas e incluso explicaciones a los que los alumnos pueden acceder en cualquier momento adaptándose así a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado
- **Podcast** para el alumnado en algunas materias.
- **TEAMS** para la comunicación con el alumnado, envío y recepción de tareas.

36

Para la comunicación entre la comunidad educativa se dispone del correo institucional con la expansión [@iesordonoii.es](#), que cuenta con una trayectoria en el centro de más de 10 años de uso. La aplicación de gestión académica IESFacil es utilizada además por parte del profesorado para el registro de calificaciones, incidencias y faltas de asistencia, pasando la comunicación oficial al alumnado y familias a través de la plataforma INFOEDUCA.

- **Publicación del [calendario de extraescolares](#)** en la página web del centro, accesible a todo el profesorado, de manera que cualquiera puede editarlo y publicar las actividades del respectivo departamento.

### 3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El centro no cuenta con un plan de Comunicación específico para las familias, la estrategia consensuada es el uso de correo electrónico para la comunicación con los padres, TEAMS con los alumnos y grupos de correo electrónico y TEAMS para los profesores.

La web y las redes sociales se mantienen actualizados prácticamente a diario, postulándose estas como plataformas de comunicación y promoción muy eficaces.

### 3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La valoración de este aspecto se realiza en función de la efectividad de la comunicación de las diferentes herramientas, siendo los claustros el lugar en el que se ponen en común estos aspectos para su mejora.

### 3.6.4. Propuestas de innovación y mejora.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: Potenciar el uso de la plataforma Office 365	
<b>Medida</b>	Utilizar el correo electrónico institucional (“educa.jcyl.es”) y la herramienta TEAMS como único canal de comunicación.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Elaborar Grupos de correo y equipos en TEAMS.
<b>Responsable</b>	Equipo directivo y comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 2: Difundir materiales TIC a través de la web y redes sociales	
<b>Medida</b>	Elaborar bancos de recursos TIC y entornos personales de aprendizaje.

<b>Estrategia de desarrollo</b>	Utilizar herramientas TIC para organizar recursos y difundirlos en la página Web y redes sociales para su utilización.
<b>Responsable</b>	Comisión TIC/ Responsables Web y redes sociales
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023 o posteriores

<b>3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social</b>	
<b>ACCIÓN 3: Fomentar el uso de herramientas colaborativas entre el profesorado</b>	
<b>Medida</b>	Formar al profesorado en el uso de las Pizarras Virtuales Colaborativas
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Utilizar dichas herramientas (CANVA, PADLETT) como elementos de implicación del claustro en el proceso de gestión del centro.
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023 y posteriores

### 3.7. Infraestructura.

#### 3.7.1. Equipamiento TIC del centro

Los medios relacionados con las TIC disponibles en la actualidad en el centro no son suficientes para las necesidades reales del centro.

#### La dotación informática actual del centro es la siguiente:

- En Jefatura existen 3 ordenadores y 1 impresora que imprime en negro y a color. El Secretario también dispone de otro ordenador en su despacho y en Administración existen 3 ordenadores.
- Los ordenadores de los distintos Departamentos.
- En la sala de profesores existen 7 ordenadores y 1 impresora nueva que imprime en blanco y negro.
- En FP Básica tienen 20 ordenadores nuevos que han llegado en diciembre de 2022 y también disponen de una impresora.

- En las aulas todavía hay varias clases que no disponen de ordenador ni de proyector, lo cual dificulta en ocasiones la labor del profesorado. Había 6 paneles digitales (SMART BOARD) y en febrero de 2023 llegarán otros 41 paneles digitales que se intentarán colocar durante el primer trimestre de 2023. En diciembre de 2022 llegaron 60 portátiles de 14" y 30 portátiles de 11".
- Existen 2 aulas de informática (aula 106 y aula 308): en estas aulas algunos ordenadores dan problemas con frecuencia (son lentos, se bloquean...). Son usadas principalmente por los profesores de Tecnología y en clases con 30 alumnos hay que compartir 1 ordenador entre 2 alumnos. Una opción recomendable y que beneficiaría a todos los usuarios de estas aulas sería congelar los ordenadores para que los alumnos no almacenaran archivos continuamente, ya que eso perjudica el correcto funcionamiento de los mismos. Para el volumen de alumnado del centro sería imprescindible la existencia de otra aula de informática ya que en bastantes ocasiones hay profesores que no pueden utilizar estas aulas con sus alumnos por estar ocupadas, además también sería recomendable la renovación de varios ordenadores de dichas aulas debido a los frecuentes fallos que tienen y que ocasionan pérdidas de tiempo tanto para los alumnos como para el profesor.

Aula 106: dispone de 29 ordenadores.

Aula 308: dispone de 29 ordenadores.

- En Conserjería existe una impresora/fotocopiadora. Los profesores pueden mandar fotocopiar/imprimir a las conserjes los temas necesarios para sus cursos y los alumnos pueden conseguir allí las fotocopias que dejan los profesores.

### **PROYECTO PARA INSTALACIÓN DE CABLEADO DE ALTA VELOCIDAD EN TODO EL CENTRO:**

En junio de 2022 se comenzó con el replanteo para la instalación de 181 cajas de datos electrificados, con el objetivo de mejorar la velocidad de la conexión a internet por cable y así liberar el uso de la red WIFI, con lo que esta también verá mejorado su funcionamiento. Cada caja de datos constará de 4 enchufes y 4 tomas de datos (2 operativas y 2 instaladas sin operatividad para futuras instalaciones).





#### 3.7.4. El profesorado

Este sector de la comunidad educativa cuenta en su totalidad con ordenador o portátil en su domicilio, así como con conexión a Internet. De esta forma los profesores pueden trabajar online cuando se realizan convocatorias de Claustros no presenciales y también poder continuar con el proceso de enseñanza desde su domicilio para facilitar las tareas a los alumnos que no pueden asistir a clase por enfermedad durante un período determinado.

#### 3.7.5. El alumnado y las familias

La inmensa mayoría de las familias cuentan con dispositivos electrónicos a través de los cuales los alumnos pueden realizar determinadas tareas que se desarrollan en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (correo @educa.jcyl.es, OneDrive, Office 365, Teams y/o Aula Virtual) o en cualquier otro entorno, programa, etc. Lógicamente, también disponen de conexión a Internet.

**Acciones para paliar la brecha digital:** Si por alguna circunstancia el alumno no tuviera ordenador/portátil en su casa, puede solicitar al centro un portátil para realizar tareas escolares establecidas por los profesores.

41

#### 3.7.6. Mantenimiento y gestión de equipos

El 28/10/2022 el Secretario informó al Claustro de profesores a través de un correo que desde el área de Informática iban a formatear unos cuantos ordenadores para ponerlos el dominio de la Junta. El formateo se llevó a cabo el día 31/10/22, pero no todos los ordenadores de las aulas TIC quedaron formateados.

Se prevé que la totalidad de los equipos informáticos del centro se sitúen en dominio de la JCYL con lo que la mejora en seguridad y rendimiento de dichos equipos será importante.

Actualmente, todas las averías detectadas en los equipos informáticos son comunicadas por el Coordinador TIC a la empresa de mantenimiento IAM Soluciones a través de dos vías de comunicación. Desde el curso 2021/2022 se envía un [formulario Google](#) a dicha empresa y además a partir del presente curso 2022/2023 el Coordinador TIC envía también un correo electrónico a dicha empresa para tener constancia del envío de una determinada incidencia/avería.

### 3.7.7. Creación de nueva aula TIC. [Aula 3](#)

Debido a la alta demanda de la utilización de espacios con equipos informáticos para el trabajo de contenidos curriculares dentro del horario escolar, se ha creado una nueva aula de informática reutilizando un espacio en desuso. De momento se utilizarán portátiles a la espera de la llegada del nuevo [equipamiento solicitado](#).

### 3.7.8. Propuestas de innovación y mejora

3.7. Infraestructura	
<b>ACCIÓN 1: Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos</b>	
<b>Medida</b>	Situar en dominio "Educacyl" la totalidad de equipos informáticos del centro.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Mejorar el funcionamiento de los ordenadores de las aulas TIC
<b>Responsable</b>	Equipo directivo/ Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023 o posteriores

42

3.7. Infraestructura	
<b>ACCIÓN 2: Establecer y difundir normas de mantenimiento de los equipos</b>	
<b>Medida</b>	Comunicar y difundir normas en las aulas TIC
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Conseguir un mejor funcionamiento de las aulas TIC
<b>Responsable</b>	Coordinador TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023 y posteriores

3.7. Infraestructura	
<b>ACCIÓN 3: Realizar un inventario TIC</b>	
<b>Medida</b>	Registrar todos los dispositivos digitales del centro
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Hacer una relación de todo el equipamiento TIC del centro
<b>Responsable</b>	Coordinador TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

<b>3.7. Infraestructura</b>	
<b>ACCIÓN 4: Crear un nuevo espacio TIC</b>	
<b>Medida</b>	Transformar un espacio en desuso en un Aula de informática
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Hacer una relación de todo el equipamiento TIC del centro
<b>Responsable</b>	Equipo directivo
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

<b>3.7. Infraestructura</b>	
<b>ACCIÓN 5: Modernizar el equipamiento TIC de las Aulas</b>	
<b>Medida</b>	Mejorar el equipamiento TIC de todas la aulas.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Sustituir los proyectores de las aulas por paneles digitales Smart.
<b>Responsable</b>	Equipo directivo
<b>Temporalización</b>	Curso 2022/2023

### 3.8. Seguridad y confianza digital.

El centro se ajusta a la normativa vigente en todo lo relacionado con la protección de datos en el uso de las nuevas tecnologías.

Los datos relativos a la identidad de alumnos y profesores, como los relativos a las calificaciones académicas se alojan en servidores de la Junta de Castilla y León, teniendo acceso a los mismos sólo el personal autorizado del centro.

La seguridad de los accesos a la red se proporciona mediante la red “escuelas conectadas” a través de un usuario y contraseña (educa.jcyl.es)

#### 3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

**Medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo**

- **Existe un perfil general:** Pensado para todos los miembros de la comunidad educativa de la JCyL (profesores, padres/tutores...), se dispone de la red con identificador **CED\_INTERNET**, red visible, la cual permite navegación general, acceso a dispositivos comunes (paneles, pizarras, proyectores) según la configuración de estos en la red y la convivencia en red de todos estos usuarios.
- Para **conectarse a cada red Wi-Fi, los usuarios deberá de utilizar sus credenciales en la red educativa de la JCyL:** esto es, el nombre de usuario y clave que utiliza para acceso a los servicios educativos, como el portal educativo de la junta de Castilla y León: <https://www.educa.jcyl.es/es>
- El profesorado tiene en cada aula un ordenador, desde donde puede disponer de las apps y herramientas necesarias para la labor docente. En los casos en que dichos equipos no tengan un correcto funcionamiento, podrá solicitar un equipo portátil para sustituir a dicho equipo. La mayoría de los equipos se conectan a la red a través de sus cuentas oficiales de educación, en entorno seguro Educa.jcyl.
- El alumnado tiene a su disposición portátiles a los que acceden con sus cuentas de educación, y pueden utilizar en el aula o en sus casas en caso de necesidad.
- Profesorado y alumnado disponen de 2 sala TIC con múltiples terminales conectados en red. Actualmente existe una tercera “aula TIC” con 24 equipos portátiles.
- Una empresa externa se encarga del mantenimiento de todos los equipos informáticos, a excepción de los del CAU.
- Las intervenciones de dicha empresa quedarán registradas en el centro.

### 3.8.2., Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

- En los dispositivos comunes, tanto portátiles como los puestos destinados al profesorado en la sala TIC, se configurarán la totalidad de equipos informáticos en el entorno seguro “**Educa.jcyl**”. Se cambian las configuraciones para que los miembros de la comunidad educativa puedan acceder a los equipos mediante sus credenciales institucionales.

- El responsable de guardar y custodiar las contraseñas es el equipo directivo. Las contraseñas contienen números y letras mayúsculas y minúsculas.

Los miembros de la comisión TIC acuden a las jornadas formativas del INCIBE sobre seguridad digital y se reúnen con el departamento de orientación para incluir actividades dentro del plan de acción tutorial con el alumnado del centro.

Cada curso se realizarán con los alumnos varias actividades en relación a la seguridad digital y la propiedad intelectual:

- Charlas sobre el riesgo en el uso de Redes Sociales e Internet, para los alumnos de la ESO, Bachillerato, Ciclos de FP Básica, Grado Medio y Grado Superior.
- Elaboración de vídeo instructivo e inclusión en la página web del centro para el conocimiento por parte del profesorado y alumnado de los **derechos de la propiedad intelectual** y las diferentes licencias libres que protegen los derechos personales de nuestros trabajos.
- Difusión de vídeos de concienciación para un uso responsable de las redes sociales a través de la página web del centro.
- Participación en el día de “internet segura” mediante la elaboración de un vídeo para el concurso del INCIBE [“¿Qué es para ti el 017?”](#)
- Actividades incluidas en el Plan de Acción Tutorial relacionadas con la seguridad y confianza digital.

### 3.8.3. Propuestas de innovación y mejora

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Diferenciar los perfiles de acceso a la red	
<b>Medida</b>	Crear perfiles personalizados para los diferentes usuarios, <b>Alumno, Profesor e invitado.</b>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Diferenciando los perfiles de red en CED_ALUMNO CED_PROFESOR CED_INVITADOS
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Curso 2023/2024

<b>3.8. Seguridad y confianza digital</b>	
<b>ACCIÓN 2: Copias de seguridad</b>	
<b>Medida</b>	Realización de copias de seguridad de planes, documentos y archivos
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Realización de copias de seguridad periódicas de planes, documentos, archivos, etc. en pincho USB y/o en la nube del colegio.
<b>Responsable</b>	Comisión TIC/Equipo directivo
<b>Temporalización</b>	Curso 2023/2024

<b>3.8. Seguridad y confianza digital</b>	
<b>ACCIÓN 3: Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos</b>	
<b>Medida</b>	Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Mejorar el funcionamiento de los ordenadores de las aulas TIC
<b>Responsable</b>	Comisión TIC/ equipo directivo
<b>Temporalización</b>	Curso 2023/2024

#### 4. EVALUACIÓN

La evaluación tiene como objetivo fundamental conocer el grado de aplicación, la participación, la eficacia, las expectativas innovadoras generadas y los resultados reales de los logros conseguidos, a la vez que sirve para poner de manifiesto las dificultades detectadas o superadas durante el desarrollo del plan.

Teniendo en cuenta el plazo para el cumplimiento de los objetivos propuestos y, que existen objetivos a corto, medio y largo plazo, el proceso de evaluación se llevará a cabo en diferentes momentos.

- **Evaluación inicial** o diagnóstica al comienzo de cada curso  
Se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación final, observaciones, así como los resultados de las encuestas al principio de cada curso, elaboradas a tal fin.
  
- **Evaluación continua.**  
El plan TIC del IES Ordoño II será objeto de una evaluación continua por la comisión TIC del centro, que realizará un seguimiento mediante reuniones mensuales.
  
- **Evaluación final.**  
Al iniciarse un nuevo curso escolar se llevará un análisis global del curso anterior, en base a los indicadores definidos para cada uno de los apartados que lo componen, así como en los datos recabados en las memorias de los departamentos y la memoria final de curso del centro. Este análisis servirá de base para la actualización del plan.

#### 4.1. Seguimiento y diagnóstico.

Con el objetivo de realizar un correcto seguimiento del plan digital de centro se establecerán estrategias de valoración y control, mediante el uso de diferentes herramientas y, se realizará un informe final anual en el que quedará reflejado el grado de consecución de los objetivos.

##### 4.1.1 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico.

ESTRATEGIAS	<b>Reunión Informativa</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Reunión de Toma de decisiones</li> <li>· Evaluación/autoevaluación de actividades y tareas</li> <li>· Seguimiento de indicadores</li> <li>· Satisfacción de la Comunidad Educativa</li> <li>· Auditoría Interna-Externa</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Observación directa:</b> lista de cotejo</li> <li>· <b>Recogida de datos:</b> actas, informes, sites</li> </ul>

HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Medición:</b> rúbricas, registros</li> <li>· <b>Evaluación/autoevaluación:</b> cuestionario, lista de cotejo, ...</li> <li>· <b>Coevaluación:</b> CoRúbrica</li> </ul>
--------------	--

Los instrumentos de diagnóstico estandarizados que se emplean en el centro son:

- Las encuestas de evaluación de la actividad docente y de convivencia para alumnado, profesorado y familias, en los que se recogen cuestiones abordadas por el plan. **Realizadas mediante Formularios online.**
- Las [rúbricas](#) para la evaluación de la integración curricular de las TIC para departamentos, profesorado y alumnado, que incluyen los criterios, indicadores y evidencias contemplados.
- La realización de la autoevaluación mediante la herramienta de la Unión Europea. [SELFIE](#).

#### 4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

##### INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN:

- **Indicadores de la dimensión pedagógica**

##### 1.PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

1.Tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.

2Incluye explícitamente en los distintos planes institucionales del centro (Mejora, acción tutorial,...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

3. Desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.



4. Estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.
5. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.
6. Emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.
7. Usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje.
8. Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
9. Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.
10. Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar.

## **2.PROCESOS DE EVALUACIÓN**

1. Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.
2. El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado.
3. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales.
4. Da a conocer, en los procesos didácticos, el progreso y dirección de aprendizaje del alumnado a través de herramientas digitales (portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones, entre otras).
5. Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación.

6. Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.

### **3.CONTENIDOS Y CURRÍCULOS**

1. Dispone de pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.

2. Define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.

3. Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.

4. Establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.

5. Cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente.

6. El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza.

7. Desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo a la normativa vigente.

8. Contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

- **Indicadores de la dimensión organizativa**

### **4.GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO**

1. Define documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos.

2. Explicita en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC.
3. Recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.
4. Dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico.
5. Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC.
6. Define documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnológico didáctico escolar.
7. Dibuja líneas explícitas y recogidas documentalmente para la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro.

## **5.FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL**

51

1. Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente.
2. Planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC.
3. Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita.
4. Estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa.
5. Desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje.
6. Recoge en los procesos de formación, la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente.
7. Estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente.
8. Estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC.

## **6.COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL**

1. Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.
2. Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo.
3. Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado.
4. Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado.
5. Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro.

- **Indicadores de la dimensión tecnológica**

## **7.INFRAESTRUCTURA**

1. Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa.
2. Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias.
3. Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro.
4. Define criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas (físicas, virtuales o mixtas).
5. Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable.

6. Dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica.

7. Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado.

## **8.SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL**

1.Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios. Digitales

2.Recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa.

3.Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.

4.Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.

5.El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos

### **4.2. Evaluación del Plan.**

- **Sistemas de acreditación y diagnóstico**

La Consejería de Educación llevará a cabo la evaluación externa de la competencia digital de centro mediante la certificación de nivel de competencia digital "CoDiCe TIC"

Otros elementos de diagnóstico, no estandarizados, son las memorias de los diferentes departamentos del centro; la memoria del plan de formación; y la de actividades extraescolares.

- Auditorías internas o externas

No está prevista la realización de auditorías internas para este curso 2022-23, pero se reconoce su importancia y se trabajará para poder realizarlas en el futuro. La actuación más parecida a una auditoría interna que está prevista es el informe sobre el estado de las líneas de acción que realiza la comisión TIC al finalizar cada curso escolar.

Como principal auditoría externa se aprovechará la realizada por la comisión evaluadora **encargada de la certificación CoDiCe TIC**.

## EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Durante el curso escolar se utilizarán los modelos estandarizados de encuestas, realizadas mediante formularios, para la valoración de diferentes aspectos relacionados con las TIC entre la comunidad educativa: nivel de competencia TIC, uso de las TIC, necesidades formativas, etc.

### Respecto al alumnado

El alumnado responde en dos ocasiones a lo largo del curso escolar a un formulario sobre aspectos generales del centro en el que se incluyen cuestiones relativas al equipamiento tecnológico, a las infraestructuras y al conocimiento de los canales de comunicación del centro con la comunidad educativa.

### Respecto al profesorado

El equipo de Gestión del centro envía al profesorado formularios para recoger los aspectos sobre los que se trabajará en cada curso.

También se recoge información de este colectivo mediante las memorias de fin de curso y las rúbricas de evaluación respecto a la integración curricular de las TIC.

### Respecto al equipo directivo

De nuevo es *Selfie* la herramienta que nos da más información y más valiosa sobre la percepción del equipo de gestión del centro. De sus resultados se pueden extraer algunas conclusiones:

- El equipo de gestión del centro es un claro defensor de la implantación de soluciones tecnológicas en todos los ámbitos del centro.

Se ofrecen los resultados más significativos de esta evaluación:

### **Respecto al resto de usuarios**

El resto de la comunidad educativa también participa activamente en las encuestas y formularios que se les envía. Familias y personal de administración y servicios son consultados sobre aspectos generales del centro y sobre convivencia con una periodicidad anual.

La obtención de información de las familias también se realiza por medio de la AMPA del centro, que, al menos semanalmente, se pone en contacto con el equipo de gestión para transmitir y recibir informaciones.

No obstante, es en las familias donde aún queda mucho trabajo por realizar para lograr que la participación y propuesta de actividades se vea incrementada.

### **Propuestas de mejora y procesos de actualización.**

## **CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC DEL CENTRO**

55

Este plan es el resultado de muchos años de trabajo en el IES Ordoño II y a la implicación del equipo directivo y el claustro del centro. La trayectoria del IES Ordoño II explorando formas de incorporar las TIC a la actividad docente y a la gestión del centro. Está basado en una experiencia real de trabajo hacia la digitalización y la integración de las TIC en todos los ámbitos del centro, prestando especial atención a los aspectos en los que esta integración aún no se ha completado, y manteniendo el nivel de digitalización e integración en el resto.

El plan pretende recoger de manera clara y ordenada todos los aspectos que, de una manera u otra, tienen que ver con la incorporación de los medios digitales al funcionamiento del instituto. Se trata de un documento de una enorme utilidad para el centro, ya que ha aportado, en todas sus fases de desarrollo, una profunda reflexión sobre nuestra trayectoria, la situación actual y, sobre todo, las líneas a seguir en un futuro.

El plan ha demostrado su utilidad durante los dos últimos cursos, afectados por periodos de docencia no presencial generalizados para todos los grupos o parciales para cubrir confinamientos individuales. La sensibilización de la comunidad educativa a la adopción

de herramientas y servicios TIC ha favorecido la implantación de muchas de las líneas definidas. Se pretende, ahora, consolidar ese uso y dinamizar aquellas que hayan podido verse afectadas negativamente.

## **ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA DEL PLAN**

El plan TIC es un documento vivo, flexible, abierto y evaluable cada curso escolar. Seguirá creciendo, corrigiendo desviaciones e incorporando las aportaciones de la comunidad educativa.

Deberemos continuar avanzando en aspectos en los que aún hay mucho camino por recorrer, que, en su mayor parte, dependen de la disposición de medios materiales y humanos para su desarrollo.

Al finalizar cada curso escolar se procederá a la revisión de las líneas de acción, valorando la inclusión de nuevas actuaciones y redefiniendo las existentes. Para ello la comisión TIC realizará un informe que servirá de base para la revisión del plan TIC del curso

El presente Plan TIC ha sido concebido para ser desarrollado en cuatro años empezando, además de seguir con la línea ya iniciada varios cursos atrás, se ha adaptado a las nuevas exigencias de la certificación del nivel de competencia digital “CoDiCe TIC”.

Seguimos el camino marcado por los Planes anteriores que contemplan diversas actuaciones y tratamos de implementar en él nuevas acciones que mejoren la integración, aplicación, fomento e innovación de las TIC en la vida del centro.

## **ACTUACIONES Y ETRATEGIAS DE MEJORA DEL PLAN**

Las diversas actuaciones que se van a llevar a cabo han sido desglosadas en las áreas objeto de desarrollo. Todas ellas quedan muy condicionadas a la situación que vive el centro año tras año: renovación de la plantilla en un 45% del profesorado, , la carencia de recursos TIC (muchos de ellos obsoletos), etc.

Con todo, se contemplan diversas estrategias encaminadas a seguir trabajando en la línea de mejora continua y de aumentar la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa que componen y dar vida a nuestro centro educativo.